

Codigo:	Apo.4.1.4Fr002
Fecha	31/01/2023
Versiòn	6

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

	PARA:	SUB	DIRECCION	N FINANCIE	RA Y C	GRUPO DE CON	TRATOS		RADICAI	00 No.:	CP -			CONS 20
	DA	TOS G	ENERALE	S DEL CON	TRATO									
				ONVENIO N		3 .	264		2021	□ R	adicad	o: 2-2023-(008967	
				DENTIFICAC	CION L	DEL CONTRATIS	IA	8300	70346	B	ogotá l	D.C., 24 de	febrero	de 2023 16:5
nda.gov.co	FECHA NOMBR VALOR FECHA FECHA	EL COI CONVE	NTRATO, ENIO	despachos	judicial		vigilancia judicial c conformidad con la ntrato.							ule Compression
acie	FECHA	DE SU	ISCRIPCIO	L N DEL CON	TRATO	O, ORDEN O CON	NVENIO		21/0	6/2021			Г	No.Compromiso 100521
min	NOMBR	E CON	NTRATISTA	LIT	IGAR I	PUNTO COM S.A	١.				_			
nica.	VALOR	DEL C	ONTRATO			161,9	09,904.00 AD	ICIONALES		87,851,777	'.00 \	/R CONTRATO MA	S ADICIONES	44,513,346.4
ectro	FECHA	DE INI	CIO:		23	3/06/2021								
/sedeel	FECHA	DE TE	RMINACIO	N:	3	1/03/2023								
			ones y/o Ce F	siones del (echa Adicior			1/08/2022 Hasta 022	Tiempo Adici 0 anos - 3 meses y 15 o	PARCIAL Iias ¿RESPA	MENTE LOS LDO PRESUI	S NUMERAL PUESTAL¿.	LES SEGUNDO ¿P	LAZO¿, CUAF	EL CUAL SE MODIFICA RTO ¿VALOR¿ Y SEXTO
digitalp	dicion No.	2	F	echa Adicior	n 15/11	1/2022 Desde 1 31/03/20	6/11/2022 Hasta 023	Tiempo Adici 0 anos - 4 meses y 16 d		MENTE LOS	S NUMERAL			EL CUAL SE MODIFICA RTO ¿VALOR¿ Y SEXTO
ado	DA	TOS E	SPECIFICO	S DEL PAG	iO									
to firm	Tipo de Pago	1	No.	Condicion de Pago		Aclaracion	Vr.Pago	Iva A	plicado	Valor	· Iva	Amortizacio Anticipada		Total a Pagar
Tagen	ACTURA N	NO.	LIT6768	PERIODO		IGILANCIA DE	6,9	24,682.80	19 %		1,315,689.7	3		8,240,372.53
>					V P A	PROCESOS EN PIGILANCIA 6540 PROPORCIONAL LOS DIAS DE PIGILANCIA 20 TOTALES	6,9	24,682.80			1,315,689.7	3		
											тот	AL A PAGAR		8,240,372.53
	———Ane	exos y	No. de Folic	os										
			Factura		1		Cuenta de Cobro				Dec	claracion juramentac	da Seguridad S	Social 1
	Otros Ane	xos o l	Folios	- 2	22		Entrada a Almacen		_ 		Con	stancias de pago de	la seguridad s	social
							REVISION TECNIO					Total	de Folios Ane	xos 24
				A EJECUCIO RIDAD SOC			O DE CONSULTA	DE LOS PROC	ESOS EN EX	CEL, SOPOR	RTE DE			
												s que emanan del co del pago que por est		editacion del pago de se acredita
-	SUPERVI	SORE	S Y/O INTE	RVENTORE	S									
		E: SAN	ORDINADO	ICA ACOSTA	A GAR	CIA								
								Firma	ado digitalme	nte por:SA	NDRA MO	NICA		

OK 20 + 880 ki2 wdeu Sybo 1182 825-



Código:	Apo.4.1.Fr.16
Fecha:	22-03-2019
Versión:	3
Página:	1 de 16

CONTENIDO DEL INFORME

1.	Condiciones del Contrato	. 1
2.	Objeto del Contrato	. 1
3.	Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados	. 1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.264-2021

Nombre del Contratista: LITIGAR PUNTO COM S.A.S
Periodo informe: 01 al 31 de enero de 2023
Supervisor: Sandra Mónica Acosta García

Área perteneciente: Subdirección Jurídica – Grupo de Representación Judicial.

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar el servicio especializado de vigilancia judicial de los procesos judiciales que cursen en los diferentes despachos judiciales del país, de conformidad con las especificaciones técnicas, el alcance del objeto y a las obligaciones señaladas en el presente contrato.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

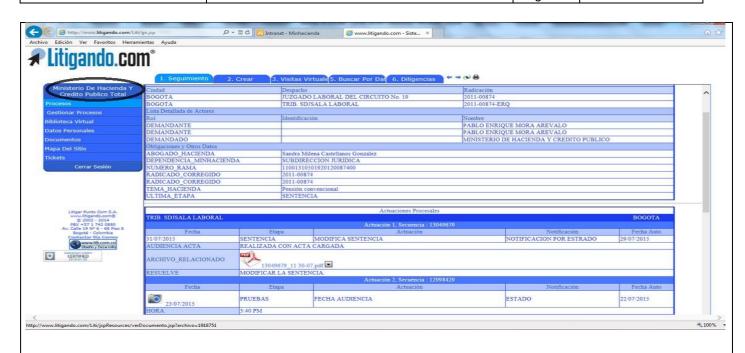
Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Deberá contar con un sistema de información (software) dinámico, moderno y con capacidad técnica suficiente que permita mantener vigente, actualizada y completa toda la información de las actuaciones procesales proferidas en cada uno de los procesos judiciales en los que sea parte el MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, dicho software deberá tener la capacidad suficiente para publicar y consultar en ella la imagen de todas las actuaciones procesales que se hayan surtido dentro de los procesos judiciales, permitiendo imprimir y guardar laimagen en otro dispositivo; así como escuchar y guardar en otro dispositivo los audios de las audiencias que seprofieran dentro de los procesos que se encuentren en Oralidad.

Avance: Litigar Punto Com S.A.S cuenta con un sistema virtual que le permite a los usuarios del Ministerio consultar la información actualizada sobre las actuaciones procesales que se surtan en los procesos de interés para la entidad y poder copiar, quardar e imprimir las providencias correspondientes.



Código:	Apo.4.1.Fr.16
Fecha:	22-03-2019
Versión:	3
Página:	1 de 16



1. El software que utilice el CONTRATISTA para reportar la vigilancia de los procesos judiciales, debe permitir el acceso permanente del MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO a la información en línea.

Avance: Litigar Punto Com S.A.S, cuenta con un software con capacidad de alimentar la base de datos de la Entidad ajustable a sus necesidades, con información almacenada y disponible al ministerio 24 horas al día 7 días a la semana.

2. Revisar diariamente en cada despacho los movimientos de los procesos judiciales en las ciudades señaladas y en aquellas en las cuales se inicie un nuevo proceso del cual sea parte la entidad, con el fin de que EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO pueda ejercer el control respectivo, contando con una información actualizada y veraz de sus procesos.

Avance: La información reportada diariamente es transmitida al Ministerio con base a las notificaciones publicadas en cada uno de los despachos judiciales esto es, por estado, por emplazamiento, por aviso, fijaciónen lista, edictos, en diligencias o audiencias, y demás, supeditándonos a lo que se encuentre fijado en la cartelera de cada uno de los juzgados. La información a la que se hace referencia es reportada al Ministerio a través de correos electrónicos denominados NOTIFICACIONES y DILIGENCIAS donde se soporta lo informado y cargado en nuestra página web, información que se encuentra disponible en la plataforma para su consulta permanente.

INFORMACION REPORTADA: 2982

Ver: www.litigando.com



Código:	Apo.4.1.Fr.16
Fecha:	22-03-2019
Versión:	3
Página:	1 de 16

3. Realizar directamente en los despachos judiciales el levantamiento de la información del estado de los procesos judiciales en los que es parte EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.

Avance: Los requerimientos hechos por el Supervisor del contrato en aras obtener información sobre el estado de los procesos judiciales, se están tramitando por Litigar (la atención a las solicitudes las gestionamos por correo electrónico que remitimos a los juzgados, lo anterior, teniendo en cuenta que es el único medio que disponen los mismos para el trámite de solicitudes y por consiguiente, nos encontramos sujetos al tiempo de respuesta de cada juzgado) y resueltos dentro de los plazos pactados.

En este momento la operación de Litigar punto Com S.A.S., cuenta con un recurso humano de 420 personas que realizan la vigilancia judicial en los diferentes despachos judiciales en las más de 132 ciudades y municipios que conforman la cobertura ofrecida, 7 oficinas a nivel nacional con sus respectivos coordinadores, quienes facilitan

4. Radicar en los despachos judiciales los oficios, memoriales, pruebas, alegatos, recursos y/o demás documentos que se requieran, con ocasión de la Representación Judicial del Ministerio en los diferentes procesos en los que es parte; la radicación de estos documentos se debe realizar en el menor tiempo posible sin que exceda cuatro (4) horas contadas a partir del envió y acuso de recibo de la información, teniendo en cuenta la celeridad que ofrece la tecnología.

Avance: Litigar tiene a disposición del Ministerio el departamento de radicaciones, área que se encarga de recepcionar y tramitar todas las radicaciones de oficios, memoriales, pruebas, alegatos, recursos y/o demás documentos que deban ser entregados en los despachos judiciales. Para atender este tipo de requerimientos el Ministerio puede contactar en nuestra compañía de Lunes a Viernes de 8:00 am a 5:00 pm a Angela Urrego, Coordinadora de Radicaciones en el correo electrónico radicaciones@litigando.com

5. Generar y enviar diariamente a los correos electrónicos que disponga EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, el reporte de los movimientos (Notificaciones por estado, traslados, emplazamientos, fijaciones en lista, edictos, diligencias, entro otros) de los procesos judiciales en los que es parte este Ministerio, el mismo día en que se produzcan o más tardar el siguiente día hábil.

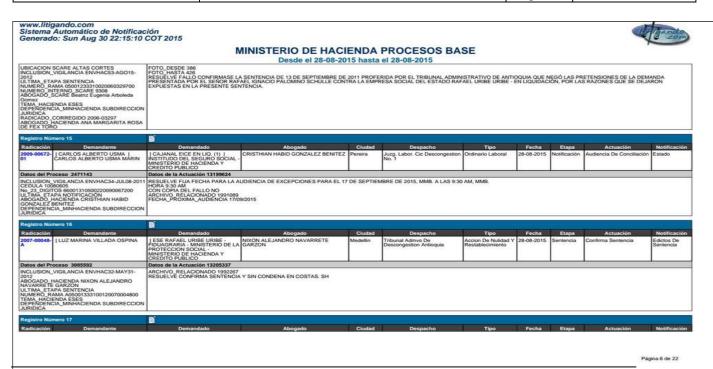
El Ministerio tolerara errores en la entrega y transmisión de los datos relacionados con la comisión de errores humanos hasta en un 1,5% de la información total que deba ser entregada y transmitida margen dentro del cual no se incluye/encuentra la defensa de procesos catalogados como de importancia nacional (por su cuantía e interés) los cuales serán debidamente reportados en esa categoría.

Avance: La información notificada diariamente dentro de los procesos de interés para la entidad es reportada al Ministerio con base a las notificaciones publicadas en cada uno de los despachos judiciales esto es, por estado, por emplazamiento, por aviso, fijación en lista, edictos, en diligencias o audiencias, y demás, supeditándonos a lo que se encuentre fijado en la cartelera de cada uno de los juzgados. La información a la que se hace referencia es reportada al Ministerio a través de correos electrónicos denominados NOTIFICACIONES y DILIGENCIAS donde se soporta lo informado y cargado en nuestra página web, información que se encuentra disponible en la plataforma para su consulta permanente.

INFORMACION REPORTADA 2982 ACTUACIONES.



Código:	Apo.4.1.Fr.16
Fecha:	22-03-2019
Versión:	3
Página:	1 de 16



6. La información obtenida sobre todas y cada una de las actuaciones y providencias judiciales que sean notificadas de conformidad con la Ley, deben estar a disposición del EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO en la plataforma que el CONTRATISTA disponga para la consulta de los procesos, en la cual también deberá reposar la totalidad del historial de cada proceso judicial; dichos soportes deben estar disponibles en medio magnético (digital o audio), según el caso.

Avance: EJEMPLO HISTORIAL VERIFICABLE EN www.litigando.com





Código:	Apo.4.1.Fr.16
Fecha:	22-03-2019
Versión:	3
Página:	1 de 16

TOTAL PROCESOS EN VIGILANCIA: 6540

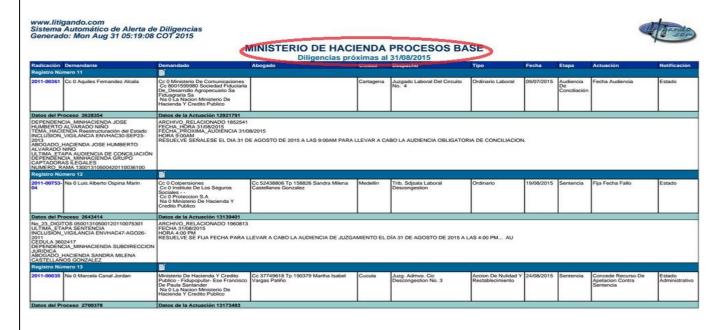
PROCESOS CON MOVIMIENTO DURANTE EL MES DE ENERO: 2982

PROCESOS SIN MOVIMIENTO DURANTE EL MES DE ENERO 3558

PROCESOS SIN MOVIMIENTO REGISTRADO EN EL APLICATIVO, EN PROCESO DE VALIDACIÓN EN DESPACHOS: 12 (Que nunca ha tenido movimiento)

7. Prestar al MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO un servicio de alerta temprana, por correo electrónico y a través del software que utilice el CONTRATISTA para reportar la vigilancia de los procesos judiciales, sobre el vencimiento de los términos previstos para las respectivas actuaciones procesales.

Avance: Litigar ha desarrollado una herramienta que permite recordar a los usuarios las diligencias o vencimientos de términos, está alerta llega a los correos reportados por el ministerio a través de correo electrónico en archivo pdf, relacionando los datos demográficos del proceso y la diligencia o actuación de termino que se encuentra pendiente por surtir, este recordatorio llegara de forma periódica desde el día que se notifica la actuación hasta el mismo día en que se vence el termino o se llevara a cabo la diligencia.0



Página 5 de 13



Código:	Apo.4.1.Fr.16
Fecha:	22-03-2019
Versión:	3
Página:	1 de 16

8. Poner a disposición de esta Entidad, y cuando así se le requiera todos los documentos, las copias, las imágenes y/o el audio de todos y cada una de las actuaciones realizadas dentro de los procesos, y que se encuentren relacionadas en los expedientes, en el menor tiempo posible sin que exceda las doce (12) horas laborales contadas a partir de la notificación.

Avance: Los documentos que respaldan las actuaciones surtidas en cada uno de los procesos reposan en nuestro aplicativo, al cual pueden acceder los usuarios designados y descargar las imágenes que en cada proceso se encuentren cargadas. En los eventos en que no se encuentre la imagen de los autos notificados, se atiende en gran porcentaje estas solicitudes a través de Ticket o correos electrónicos dirigidos al gestor encargado quien tramita a la mayor brevedad posible la solución a las necesidades de la entidad; existe un porcentaje de solicitudes que actualmente se encuentran en gestión por parte nuestra.

9. Atender los requerimientos técnicos y de información (diversos informes) solicitados por el MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO con el fin de optimizar la utilización de los servicios ofrecidos, el cual no podrá exceder los tres (3) días hábiles siguientes a la solicitud del mismo.

Avance: La compañía designa una persona denominada Gestor para atender la ejecución del contrato, quien se encarga de tramitar las solicitudes que requiera el Ministerio, el cual se encuentra en las instalaciones físicas de nuestra compañía de Lunes a Viernes de 8:00 am a 5:00 a quien pueden contactar a través del correo electrónico paola.gonzalez@litigando.com y al teléfono 7420880. En este momento se tiene establecido el envío de tres informes al ministerio, dos semanales y uno mensual, adicional a los que eventualmente puede requerir la entidad a fin de optimizar la prestación de los servicios prestados por litigar.

10. Informar a los contactos establecidos por EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO los fallos proferidos por los operadores judiciales respecto de los procesos en los que sea parte este Ministerio; así como del contenido de su parte resolutiva en resumen del cual se pueda inferir claramente la actuación que deberá desplegar EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, este se informara través de correo electrónico, con copia de la providencia en físico, CD, fax y/o similares

Avance: Diariamente a través de correo electrónico se remite a los usuarios del ministerio el reporte de actuaciones con fallo, notificadas en los diferentes despachos judiciales, dentro de los cuales es parte el MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, adicionalmente cada semana se envía un consolidado en archivo Excel de las actuaciones que fueron notificadas dentro de los procesos de interés para el Ministerio; en la medida de las necesidades de la entidad se remiten providencias en físico, correo electrónico o medios magnéticos.

11. Poner a disposición del MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, a través del software que utilice el CONTRATISTA para reportar la vigilancia de los procesos judiciales, el historial de cada uno de los procesos judiciales en los que esta Cartera Ministerial es parte, los cuales deberá comprender desde la admisión de la demanda o inicio del trámite y los demás que se surtan durante la ejecución del contrato.

Avance: Cada proceso que se encuentra en vigilancia judicial de Litigar Punto Com S.A cuenta con un número denominado IDENTIFICADOR, el cual es único e irrepetible, a través del cual los usuarios pueden consultar los procesos y conocer el historial del respectivo proceso, con las diferentes actuaciones procesales notificadas

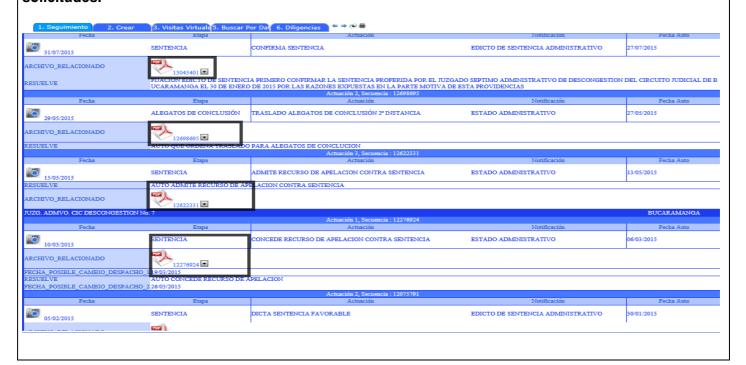


Código:	Apo.4.1.Fr.16
Fecha:	22-03-2019
Versión:	3
Página:	1 de 16

desde el inicio del contrato. El ministerio cuenta con usuarios y claves de ingreso al aplicativo que les permite realizar en cualquier momento del día consultas acerca de sus procesos con ocasión a que el mismo se encuentra a disposición del Ministerio las 24 horas, los 7 días de la semana.

12. Poner a disposición del MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, a través del software que utilice el CONTRATISTA para reportar la vigilancia de los procesos judiciales, las diferentes piezas procesales (los documentos, las copias, las imágenes y/o el audio de las actuaciones que se hayan realizado dentro de los procesos en los cuales es parte esta Entidad) anteriores a la ejecución del contrato con el fin de contar con la totalidad de las mismas en cada uno los expediente físicos; este requerimiento será atendido en el menor tiempo posible sin queexceda los 10 días hábiles siguientes a la solicitud; aclarando que el término máximo para aportar las copias será de un mes para los procesos que se encuentren archivados, salvo que se demuestre imposibilidad no imputable a la diligencia de la entidad contratada; en el caso de los procesos que se encuentran al despacho, los 10 días contaran a partir de que el procesos se encuentren en secretaria..

Avance: Se encuentra a disposición del ministerio la página web www.litigando.com, en este portal se encuentran cargados los procesos que el ministerio a reportado para nuestra vigilancia, ahí encontraran las copias de los autos notificados dentro de la vigencia de la relación contractual, sin embargo y teniendo en cuenta las necesidades del cliente, la plataforma permite que se carguen los documentos, las copias, las imágenes y/o el audio de las actuaciones que se hayan realizado dentro de los procesos en los cuales es parte esta Entidad, anteriores a la ejecución del contrato. A través del gestor asignado al ministerio se recepcionan y tramitan las solicitudes que son registradas en el aplicativo a la mayor brevedad y en la medida en la que los despachos nos permiten el acceso a los documentos requeridos por la entidad, siempre procurando el menor tiempo posible enla ejecución de la solicitudes.





Código:	Apo.4.1.Fr.16
Fecha:	22-03-2019
Versión:	3
Página:	1 de 16

13. Presentar un informe semanal de las actuaciones procesales surtidas dentro de los procesos judiciales en los que este Ministerio es parte

Avance: Cada semana se remite a través de correo electrónico en archivo Excel, informe que contiene los datos demográficos de cada proceso, la fecha de actuación, el tipo de notificación y la trascripción de la parte resolutiva de los autos notificados dentro de cada proceso que registra actuación durante la semana inmediatamente anterior al día de envía del informe.

- 14. Informar la ubicación de los nuevos procesos judiciales que se inicien en los diferentes despachos en los cuales este Ministerio reporte como parte demandada, con el fin de autorizar su vigilancia.
 - Avance: Diariamente se envía al ministerio Información sobre nuevos hallazgos de procesos, es decir, enviamos un correo electrónico con el listado de procesos que salieron en las publicaciones del día pero que no se encuentran en la base inicial entregada por el cliente, siempre y cuando se notifiquen en cartelera con los nombres que previamente nos indique el usuario.





Código:	Apo.4.1.Fr.16
Fecha:	22-03-2019
Versión:	3
Página:	1 de 16

15. Reportar las decisiones que tome el operador judicial en las audiencias surtidas dentro de los procesos que cursen en el sistema procesal oral.

Avance: La información concerniente a la celebración o aplazamiento de la diligencia para dictar sentencia es transmitida mediante el cargue de una actuación procesal en la fecha para la que fue programa la audiencia, donde se informa si la misma se llevó a cabo o si por el contrario no se realizó y en caso de ser reprogramada se informa la nueva fecha para cumplir con dicha etapa procesal, esto siempre que dicha información sea entregada por el despacho judicial. De lo anterior cabe resaltar que al igual que las actuaciones notificadas por estado, por aviso, fijación en lista, edictos y demás, estas actuaciones serán informadas a través de correos electrónicos dirigidos al supervisor y a cada uno de los abogados encargados de los procesos que se encuentran en vigilancia de Litigar.

INFORMACIÓN DE AUDIENCIAS CELEBRADAS EN EL MES DE ENERO DEL 2023

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO AUDIENCIAS

ID LITI	NUMERO_INTERNO_MHCP	CIUDAD	DESPACHO	DEMANDANTE	DEMANDADO	RESUELVE
4556778	11906	MEDELLIN	JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO No. 10	GLORIA CECILIA RESTREPO MORALES	COLPENSIONES PROTECCION S.A. PORVENIR S.A. MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A.	AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA DE CONC Y PRIMERA DE TRAM SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A. Y RECONOCE PERSONERIA. FIJA FECHA PARA QUE TENGA LUGAR AUDIENCIA DE CONCILIACION DECISION DE EXCEPCIONES PREVIAS SANEAMIENTO FIJACION DEL LITIGIO DECRETO DE PRUEBAS Y TRAMITE Y JUZGAMIENTO PARA EL 31 DE ENERO DE 2023 A LAS 2:00 P.M. SR OE
4320241	7308	CARTAGENA	JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO No. 8	GABRIEL ENRIQUE CERMEÑO LAFONT	COLPENSIONES FIDUAGRARIA MINISTERIO HACIENDA MINISTERIO SALUD PAR ISS FIDUAGRARIA S.A PAR ISS EN LIQUIDACION	ACTUALIZACION DE AUDIENCIA DE FECHA 23- 01-2023 EN LA CUAL LOS APODERADOS JUDICIALES DE LAS DEMANDADAS COLPENSIONESPARR ISSMINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL PRESENTAN RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO DE APELACIÓN. EL JUZGADO NO REPONE LA DECISIÓN Y CONCEDE LOS RECURSOS DE APELACIÓN EN EL EFECTIVO SUSPENSIVOORDENANDO LA REMISIÓN DEL PROCESO A LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL



Código:	Apo.4.1.Fr.16
Fecha:	22-03-2019
Versión:	3
Página:	1 de 16

			SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CARTAGENA.	

16. Presentar un informe diario en formato Excel con relación de las actuaciones procesales en el dia inmediatamente anterior dentro de los procesos judiciales en los que este Ministerio es parte activa o pasiva de acuerdo a los parámetros establecidos por el supervisor del contrato

Avance: El informe diario es remitido por medio de correo electrónico se envía cumpliendo con los criterios establecidos por la entidad y a los correos electrónicos autorizados para recibir el mismo.



Código:	Apo.4.1.Fr.16
Fecha:	22-03-2019
Versión:	3
Página:	1 de 16

- 17. Elaborar y presentar un informe mensual que contenga:
- 17.1 Relación de procesos vigentes discriminado cuales presentaron actuaciones judiciales durante el respectivo mes y cuáles no.
- 17.2 De los procesos que presentaron actuaciones judiciales, indicar el tipo de actuación, la fecha y la información de lo ordenado por el despacho judicial.
- 17.3 Relación de procesos terminados y archivados durante el mes.
- 17.4 Teniendo como referente la información que le remite el MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO de los procesos judiciales notificado semanalmente, informar cuáles de ellos no fueron ubicados en los despachos judiciales.
- 17.5 Realizar mensualmente un estricto control del inventario de procesos judiciales informando cuantos y cuales se encuentran incluidos en vigilancia.
- 17.6 Relacionar los procesos en los cuales se profirió sentencia indicando la instancia y el sentido del fallo.
- 17.7 Anexar las diferentes piezas procesales de las actuaciones que se surtieron en el correspondiente mes de servicio, en medio magnético.

Avance: El informe mensual es remitido en medio magnético como soporte de la factura correspondiente al mes facturado, se envía cumpliendo con los criterios establecidos por la entidad y se adjunto en medio magnético al presente informe.

18. Entregar al MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO con la presentación de cada factura, todos y cada uno de los informes mencionados en el presente documento, así como también la información procesada con ocasión a la ejecución del período a que se hace referencia en la factura, en un archivo Excel para su procesamiento o consulta histórica..

Avance: Mensualmente se envía al MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, factura de cobro de los servicios de vigilancia prestados por Litigar durante el periodo respectivo, este documento se acompaña con un soporte en archivo Excel que contiene el consolidado de procesos que se encuentran en vigilancia con el registro de todos sus datos demográficos, la marcación de cuales tuvieron notificación de actuaciones durante el periodo sujeto a cobro y cuáles no presentaron movimiento, registro de la última actuación que reportan todos los procesos que se encuentran en vigilancia, soporte que se adjunta en medio magnético al presente informe. Igualmente se remite informe de ejecución que contiene las obligaciones contractuales del contratista con el informe de avance sobre cada una de dichas obligaciones.



Código:	Apo.4.1.Fr.16
Fecha:	22-03-2019
Versión:	3
Página:	1 de 16

19. Cumplir con los plazos establecidos para la entrega de la información y demás requerimientos, los cuales deberán ser previamente acordados con el Supervisor del Contrato.

Avance: Los requerimientos hechos por el Supervisor del contrato en aras de una adecuada ejecución del contrato, han sido atendidos por Litigar e implementados dentro de los plazos pactados.

REQUERIMIENTOS SOLICITADOS: 58

TRAMITADOS: 57

20. Proveerse de personal suficiente, de equipos y capacidad de software, que garanticen la prestación adecuada, oportuna y con la dedicación necesaria, de los productos y servicios objeto del presente contrato.

Avance: La compañía cuenta con 15 años de experiencia es líder en el mercado, certificamos 100% de cumplimiento en normas laborales y fiscales, 7 oficinas a nivel nacional, alrededor de 420 personas vinculadas a través de contratos laborales o prestación de servicios dependiendo el lugar de la prestación y el volumen de notificaciones, condiciones que garantizan la total y adecuada prestación de nuestro portafolio de servicios.

20.1 El personal que utilice el CONTRATISTA durante la ejecución del contrato, es de su libre escogencia y por ningún motivo existirá relación laboral entre el personal del CONTRATISTA y EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO. En consecuencia, el CONTRATISTA responderá de manera exclusiva por el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales a que haya lugar. Así mismo, el CONTRATISTA deberá tener afiliado a dicho personal al Sistema de Seguridad Social e Integral (salud, pensiones y riesgos profesionales), de acuerdo con lo dispuesto en la ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios.

Avance: La contratación del personal que nos colabora con la vigilancia judicial en cada una de las ciudades, se encuentra bajo la total responsabilidad de Litigar Punto Com S.A.S sin existir ningún tipo de relación contractual entre nuestros colaboradores y el Ministerio. En consecuencia de lo anterior la compañía tiene afiliado a cadauno de los trabajadores al Sistema de Seguridad Social e Integral (salud, pensiones y riesgos profesionales), de acuerdo con lo dispuesto en la ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios y responde de manera exclusiva por el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales a que haya lugar. Como anexo adicional a la factura seremite físicamente al Ministerio comprobante de pago de los aportes a la Seguridad Social y aportes parafiscales correspondientes al periodo que se está facturando. 20.2 Asignar una persona responsable, que atienda todo lo relacionado con la ejecución del contrato, con disponibilidad mínima de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. y que cuente con una línea telefónica directa, para atender los requerimientos del MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, los cuales no podrán exceder los tres (3) días hábiles siguientes a la solicitud.

Avance: La compañía designa una persona denominada Gestor para atender la ejecución del contrato, quien se encarga de tramitar las solicitudes que requiera el Ministerio, el cual se encuentra en las instalaciones físicas de nuestra compañía de Lunes a Viernes de 8:00 am a 5:00 a quien pueden contactar a través del correo electrónico paola.gonzalez@litigando.com.co y al teléfono 443200.

20.3 Elaborar las Autorizaciones de consulta de expedientes para los dependientes judiciales que suministra el CONTRATISTA en desarrollo del contrato, ante los diferentes despachos judiciales, conforme lo requerido en el artículo 123 del Código General del Proceso.



Código:	Apo.4.1.Fr.16
Fecha:	22-03-2019
Versión:	3
Página:	1 de 16

Avance: Con base en el listado de procesos recibidos para vigilancia judicial, litigar envía al ministerio el consolidado de autorizaciones necesarias para la ejecución del contrato, se remite archivo totalmente diligenciado, con los datos de los despachos y de los dependientes, listos para ser impresos y firmados por quien corresponda en la entidad para que el personal de <u>Litigar Punto Com S.A.S</u> pueda adelantar las labores encomendadas.

20.4 Entregar un listado del personal que ejerce la labor de la vigilancia judicial en los diferentes despachos judiciales.

Avance: Dentro del soporte mensual que se remite a la entidad y que se adjunta al presente informe, se relacionan los datos de los dependientes que se encuentran vinculados con la compañía y que se encargan de ejercer la vigilancia de los procesos en los diferentes despachos judiciales a nivel nacional.

21. Entregar a la terminación del contrato un informe final en medio impreso y magnético que dé cuenta del número de procesos que cursan en los diferentes despachos judiciales del país, su estado actual, procesos archivados y demás novedades surgidas en cada uno de ellos en el desarrollo del contrato, este informe debe ir acompañado de la elaboración de estadísticas.

Avance: Litigar cuenta con el grupo humano y las herramientas tecnológicas necesarias para entregar a la terminación del contrato el informe final estadístico y eficiente requerido por la entidad de manera física y/o en medio magnético con los registros de total de procesos, estado actual, y demás novedades surgidas en cada uno de ellos, en el desarrollo del contrato.

22. Cumplir con todas y cada una de las obligaciones que surgen en virtud de la Ley con ocasión de la ejecución del Contrato, como lo es por ejemplo el pago de aportes a la Seguridad Social y aportes parafiscales.

Avance: Como anexo adicional a la factura y a el presente informe, se remite físicamente al Ministerio comprobante de pago de los aportes a la Seguridad Social y aportes parafiscales correspondientes al periodo que se está facturando.

23. Guardar confidencialidad y reserva sobre toda la información que llegue a conocer en desarrollo del Contrato. En consecuencia, no podrá reproducir en todo o en parte, ni suministrar esta información a terceras personas, ni usarla con fines distintos al propósito del Contrato y se encargará de mantener la confidencialidad de la información, la cual es extensiva a las personas a su cargo, siendo responsable frente a EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO por los daños y perjuicios que se generen en caso de que la misma no sea respetada.

Avance: La información que provee Litigar es absolutamente confidencial y manifestamos que no se ha comercializado o dado a conocer a terceros. Dentro de los contratos suscritos con nuestros colaboradores se establece una cláusula de confidencialidad, lo que permite asegurar lo manifestado



Código:	Apo.4.1.Fr.16		
Fecha:	22-03-2019		
Versión:	3		
Página:	1 de 16		

24. Previo a la liquidación del contrato, el CONTRATISTA deberá entregar al supervisor una certificación suscrita bajo la gravedad de juramento por parte del Revisor Fiscal si lo hubiere, o en su defecto por el Representante Legal, en la cual conste que se encuentra a paz y salvo por todo concepto con los empleados y/o subcontratistas contratados por éste, encargados de las actividades objeto del presente contrato.

Avance: Litigar Punto Com S.A.S remite al Ministerio con cada factura, certificación suscrita por el Revisor Fiscal encargado donde consta que la compañía se encuentra a paz y salvo con los pagos de Ley correspondientes a la relación contractual que esta tiene con cada uno de los empleados y/o subcontratistas para llevar a cabo el objeto del presente contrato.

25. Mantener vigente a favor de EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO las pólizas de seguros conforme lo exigido en cuanto a tiempos y coberturas.

Avance: Las pólizas de seguros suscritas al inicio del contrato se encuentran vigentes conforme a lo requerido, frente a tiempos y coberturas las cuales se encuentran a disposición del Ministerio para cuando este las requiera.

26. Tener una cobertura del servicio como mínimo dentro de los diferentes despachos judiciales de las siguientes ciudades, así como en las demás donde se inicie un nuevo proceso en el cual sea parte EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO:

Н	ACIENDA Y CREDITO PUBLICC):			
•	Apartado	•	El Banco	•	Popayán
•	Arauca	•	Espinal	•	Quibdó
•	Armenia	•	Facatativá	•	Riohacha
•	Barbacoas	•	Florencia	•	San Andrés Islas
•	Barrancabermeja	•	Fredonia	•	San Gil
•	Barranquilla	•	Guamo	•	Santa Fe de Antioquia
•	Bello	•	lbagué	•	Santa Marta
•	Bogotá	•	Itagüí	•	Santa Rosa de Viterbo
•	Bucaramanga	•	Leticia	•	Santander de Quilichao
•	Buenaventura	•	Manizales	•	Sincelejo
•	Buga	•	Medellín	•	Soledad
•	Caldas	•	Mocoa	•	Sogamoso



Código:	Apo.4.1.Fr.16
Fecha:	22-03-2019
Versión:	3
Página:	1 de 16

•	Cali	•	Montería	•	Tunja
•	Cartago	•	Montelibano	•	Turbo
•	Cartagena	•	Neiva	•	Valledupar
•	Chiquinquirá	•	Pasto	•	Villavicencio
•	Córdoba	•	Palmira	•	Villavieja
•	Cúcuta	•	Pamplona	•	Yopal
•	Duitama	•	Pereira	•	Zipaquirá
•	Envigado				

"Nota 1: Lo anterior no limita para que el proponente ofrezca más coberti ras dentro del territorio nacional.

Nota 2: En municipios en donde el Ministerio no tiene un número significativo de procesos, se sujetará la vigilancia judicial a la solicitud realizada por el Ministerio.

Nota 3: Podrá acordarse con el contratista la inclusión de municipios no incluidos en la lista y en los cuales eventualmente pueda tener interés este Ministerio."

Avance: Los municipios anteriormente resaltados son aquellos con actualmente Litigar no cuenta con cobertura, en los demás se reaiza la vigilancia judicial teniendo en cuenta la periodicidad de visita establecida en la propuesta de servicios, sirembargo, se resalta que el Ministerio no ha solicitado la vigilancia de procesos en dichos municipios.

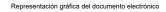
SHIRLEY OSPINA BRICENO REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

FIRMA CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

FIRMA SUPERVISOR





LITIGAR PUNTO COM SAS

NIT: 830.070.346-3

PRINCIPAL: Av. Calle 19 No. 6-68 Piso 11 - PBX 443 2000

ACTIVIDAD ECONOMICA CIIU 6209 SECUNDARIA 6910 RESPONSABLE DE IVA

No somos Grandes Contribuyentes, No agentes retenedores de IVA e ICA E Mail : facturacionelectronica@litigando.com.co **FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No**

LIT6768

CUFE: 697bd5faabc9e4849ccbf7559b2c6c03d29c4f4d52bcfd9258702984a41fcb67cf67cfd3141d0c67ea33fa1c7f4a4d49

NOMBRE: MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PUBLICO

NIT: 899999090 - 2 MEDIO DE PAGO: Crédito

DIRECCIÓN: Sucursal Principal - CR 8 6 64

TELÉFONO: 313811700 E MAIL: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

CIUDAD: BOGOTA TIPO PAGO: Acuerdo mutuo

22/02/2023 01:35

FECHA VENCIMIENTO

24/03/2023



No	ITEM	DESCRIPCIÓN	U. MED	CANT.	VR. UNITARIO	DESCUENTO	VR. TOTAL
1	03	SEGUIMIENTO DE PROCESOS JUDICIALES - PERIODO: 11 AL 31 ENERO DE 2023	Mensual	6,540	1,058.82	0.00	6,924,682.80
		OBSERVACIONES: PROCESOS VIGILADOS DURANTE EL MES DE ENERO DE 2023 6.540 PROCESOS, PROPORCIONAL A EL VALOR EN VIGILANCIA					
		CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS № 3.264-2021					
		Total Items : 1					

SON: OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA Y TRES CVS M/CTE.

CUENTA ÚNICA DE RECAUDO NACIONAL

CTA AHORROS BANCOLOMBIA No. 172046331-26 Girar cheque a nombre de LITIGAR PUNTO COM S.A.S.

NOTAS: #\$13-01-01-000;3.264-2021;sandra.acosta@minhacienda.gov.co#\$

Documento Oficial de Autorización de Numeración de Factura Electrónica Nº 18764026003431 de 28/02/2022, válida del 28/02/2022 al 28/02/2023, Prefijo LIT con rango del 3001 a 7000

 SUBTOTAL
 6,924,682.80

 BASE GRAVABLE
 6,924,682.80

 IVA
 1,315,689.73

 DESCUENTO
 0.00

 TOTAL
 8,240,372.53

www.litigando.com el portal de interner que le permite navegar en el ciberespacio , si necesidad de desplazarse a los despachos judiciales



Bogotá, 2/22/2023 2:10:21 PM

Reciba un saludo cordial LITIGAR PUNTO COM S A S:

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO ha Aprobado la Factura LIT6768.

Nota: La información transmitida a través de este correo electrónico es confidencial y esta dirigida únicamente a su destinatario. Su reproducción, lectura o uso está prohibido.

width = "50%">MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

3811700



Bogotá, 22 de Febrero de 2023

Señores

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Yo, **MIGUEL ANGEL LARROTA SAENZ**, identificado con Cedula de Ciudadanía Numero 79.530.282 de Bogotá, y con Tarjeta Profesional No. 70029-T, en representación de la firma **SOCIEDAD DE AUDITORES Y CONSULTORES SAS** nombrado como Revisor Fiscal para la Compañía **LITIGAR PUNTO COM S.A.S.** identificada con **NIT 830.070.346 - 3**, certifico que la compañía se encuentra debidamente Afiliado y a Paz y Salvo con sus Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje con sus empleados, En un lapso no inferior a 6 meses.

Lo anterior, para dar cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Atentamente.

MIGUEL ANGEL LARROTA SAENZ

Revisor Fiscal

C.C. No. 79.530.282

T.P. 70029-T